

ACTA N° 003-2014-CCI/MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, sito en Av. Larco N° 400 – Miraflores, siendo las 16:30 horas, del día 22 de Mayo 2014, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Miraflores designados mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2011-ALC/MM, el mismo que se encuentra conformado por los funcionarios abajo firmantes; estando presidida la reunión por el Gerente Municipal, Dr. Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el Ing. Alejandro Pino Gutiérrez.

Acto seguido, se procedió a circular el Registro de Control de Asistencia, encontrándose presentes los miembros del Comité de Control Interno que suscriben esta acta. Luego el Presidente dio por iniciada la reunión dando lectura a la Agenda, la misma que fue desarrollada por el Secretario Técnico, tal como sigue:

INFORMES

1. Informe sobre el Dictado del Curso “Ejecución, Monitoreo, Control y Evaluación del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno”.

Se informó que el precitado curso tuvo como objetivo capacitar a los funcionarios, profesionales y técnicos vinculados al proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI), respecto de los conceptos de carácter técnico normativo, pautas operativas e instrumentos, cuyo conocimiento y aplicación resultan claves para llevar adelante las tareas programadas en el Plan, coadyuvando a su adecuada y efectiva ejecución, posibilitando el proceso de fortalecimiento del SCI.

El Objetivo antes señalado ha sido alcanzado con éxito, toda vez que se ha tenido una asistencia promedio que supera a los 100 participantes durante los días 05, 06 y 07 de Mayo del presente año, entre los cuales se ha tenido un promedio de asistencia de 15 funcionarios (Gerentes y Subgerentes), lo que hubiera sido ideal si hubieran asistido la totalidad de los funcionarios.

Se ha destacado el avance que tiene la Municipalidad de Miraflores en la implementación del SCI, toda vez que se nos ha informado que entre el 10% o 15% de Entidades de Estado son las que han hecho su diagnóstico y que solo 5% han hecho identificación de riesgo por proceso, siendo también un 5% las entidades que han elaborado Su Plan de Implementación de Control Interno.

Se ha establecido como premisa que las unidades orgánicas de esta Municipalidad ya cuentan con su diagnóstico, Matriz de riesgos y su Plan de Trabajo, documentos que han sido entregados a la Sociedad de Auditoría Externa que actualmente está auditando a los Estados Financieros al 2013 de la Entidad, y otro ejemplar se va a

entregar al Órgano de Control Institucional quienes van a realizar la evaluación de la estructura del Control Interno en la Municipalidad.

2. Acuerdos del Comité de Control Interno:

El expositor del antes mencionado curso, solicito a las unidades orgánicas remitieran a su correo su respectivo Plan de Trabajo (matriz de riesgo), la misma que será devuelta con otro programa incorporado en Excel que permitirá hacer el monitoreo, Control y Evaluación. Como este documento todavía no tiene nombre oficial se optará por denominarlo en función a las letras iniciales como PISCI (Plan de Implementación del Sistema de Control Interno)

Las unidades orgánicas conformaran grupos de trabajo para tratar periódicamente el tema de la ejecución de sus acciones de implementación del control Interno en base a su cronograma, o incorporarán estos temas dentro de sus reuniones periódicas propias de la gestión, las reuniones deberán ser semanales y sus acciones producto de los acuerdos se plasmaran en la nueva matriz incorporada a la Matriz de riesgo, la misma que posibilita reportes que permitirá hacer reajustes cuando sea necesario o impulsar con otras acciones, constituyéndose en el Monitoreo. También posibilitara hacer reportes mensuales y trimestrales que permitirá efectuar el control de lo avanzado para informar a la Gerencia Municipal.

Se abordará las causas que originan los riesgos de su respectivo diagnóstico, según su programación en el PISCI y se determinarán las actividades que se desarrollarán para afrontar estos riesgos, y si es del caso estas actividades se descompondrán en tareas y en el tratamiento de éstas se determinara a los responsables y plazos para la solución, lo que también se constituye en el Monitoreo

De las acciones que se adopten al respecto se obtendrán los productos que serán evidenciados con informes o documentos que se constituyen en los entregables. Estos Informes de resultados "Informe de evaluación del PISCI" se entregarán en forma trimestral y paralela a la entrega de los Informes de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI). Por lo tanto al término del mes de Junio del presente año se deberán entregar los dos primeros informes trimestrales

3. Temas de trabajo para posteriores reuniones de Comité de Control Interno

En el desarrollo del análisis de las causas de los riesgos de las unidades orgánicas, se va a observar que las causas más relevantes se originan en otras gerencias y su tratamiento deberá ser en trabajo de equipo de las gerencias involucradas, por lo que se plantea como tema de trabajo posterior la Creación de un Equipo de Trabajo, una especie de Estado Mayor, que se dedicará a analizar los riesgos estratégicos y tecnológicos para buscar las soluciones respectivas.

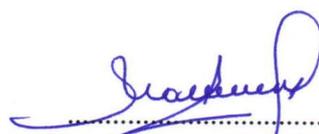
Finalmente, el Presidente del Comité de Control Interno sometió a consideración la aprobación de los mencionados acuerdos, no habiendo opiniones adversas todos levantaron la mano en señal de conformidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo 17:30 horas, el presidente dio por levantada la reunión; firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma

f



.....
SERGIO MEZA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....
ROXANA CALDERÓN CHÁVEZ
SECRETARIA GENERAL



.....
GLORIA PAU LEÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



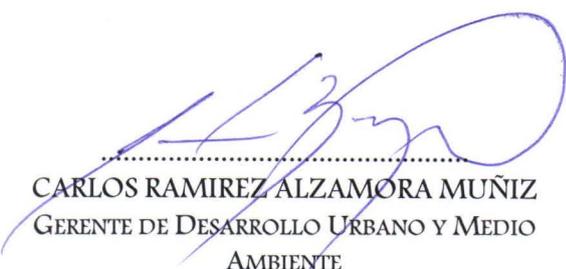
.....
ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE
GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL



.....
JAVIER CARRANZA VERAMENDI
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



.....
CARLOS CONTRERAS RÍOS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO



.....
CARLOS RAMÍREZ ALZAMORA MUÑOZ
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE



.....
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



.....
CARMEN MANCILLA LAGUNA
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



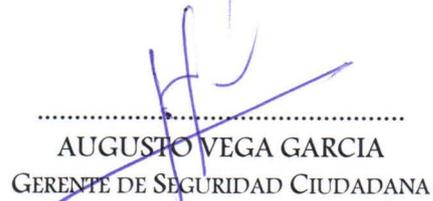
.....
GREEM LEIVA ABANTO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA



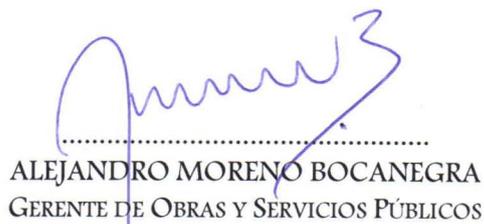
.....
JACOBO RUIZ MARTINEZ
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL



.....
YANIXA HONOR CARBONEL
GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN
INSTITUCIONAL



.....
AUGUSTO VEGA GARCIA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



.....
ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MIEMBROS SUPLENTE

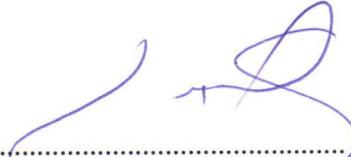


.....
GODOFREDO SHERON CABEZAS
SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN

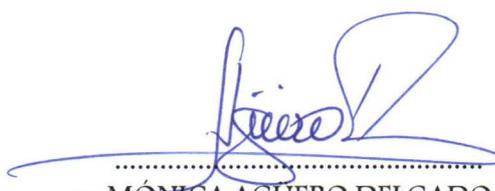


.....
ROBERTO MANUCCI LAÑAS
SUBGERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS


.....
ANY CAROL RODRIGUEZ VILLANUEVA
SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

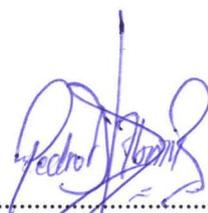

.....
RAFAEL VELÁSQUEZ SORIANO
SUBGERENTE DE RACIONALIZACIÓN Y
ESTADÍSTICA

OTROS FUNCIONARIOS INVITADOS


.....
MÓNICA AGÜERO DELGADO
SUBGERENTE DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN
TRIBUTARIA


.....
MARIELA GONZALEZ ESPINOZA
PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL

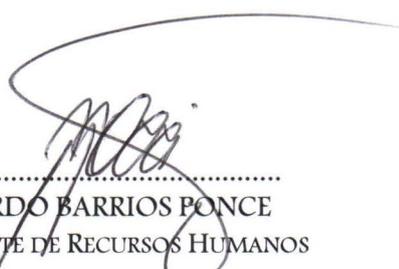

.....
JUAN TAN CANTINETT
SUBGERENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN


.....
PEDRO ABRILL RONCAL
SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS


.....
RAQUEL ORE CANELO
SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS


.....
DAVID ALBUJA MESTA
SUBGERENTE DE CATASTRO


.....
XIMENA GIRALDO MALCA
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL


.....
RICARDO BARRIOS PONCE
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

.....
GLORIA CORVACHO BECERRA
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

.....
PEDRO RUIZ CERNA
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL

.....
ARMANDO MENDOZA GARCIA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA Y
SEGURIDAD VIAL

.....
MIGUEL TUESTA CASTILLO
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

.....
RUTH GAVELAN POLO
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

.....
JUAN VALENZUELA CUELLAR
SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

OTROS

.....
ALEJANDRO PINO GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO